


SERVICIOS PRESTADO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA/ICF



FORESTAL  
VISTRE

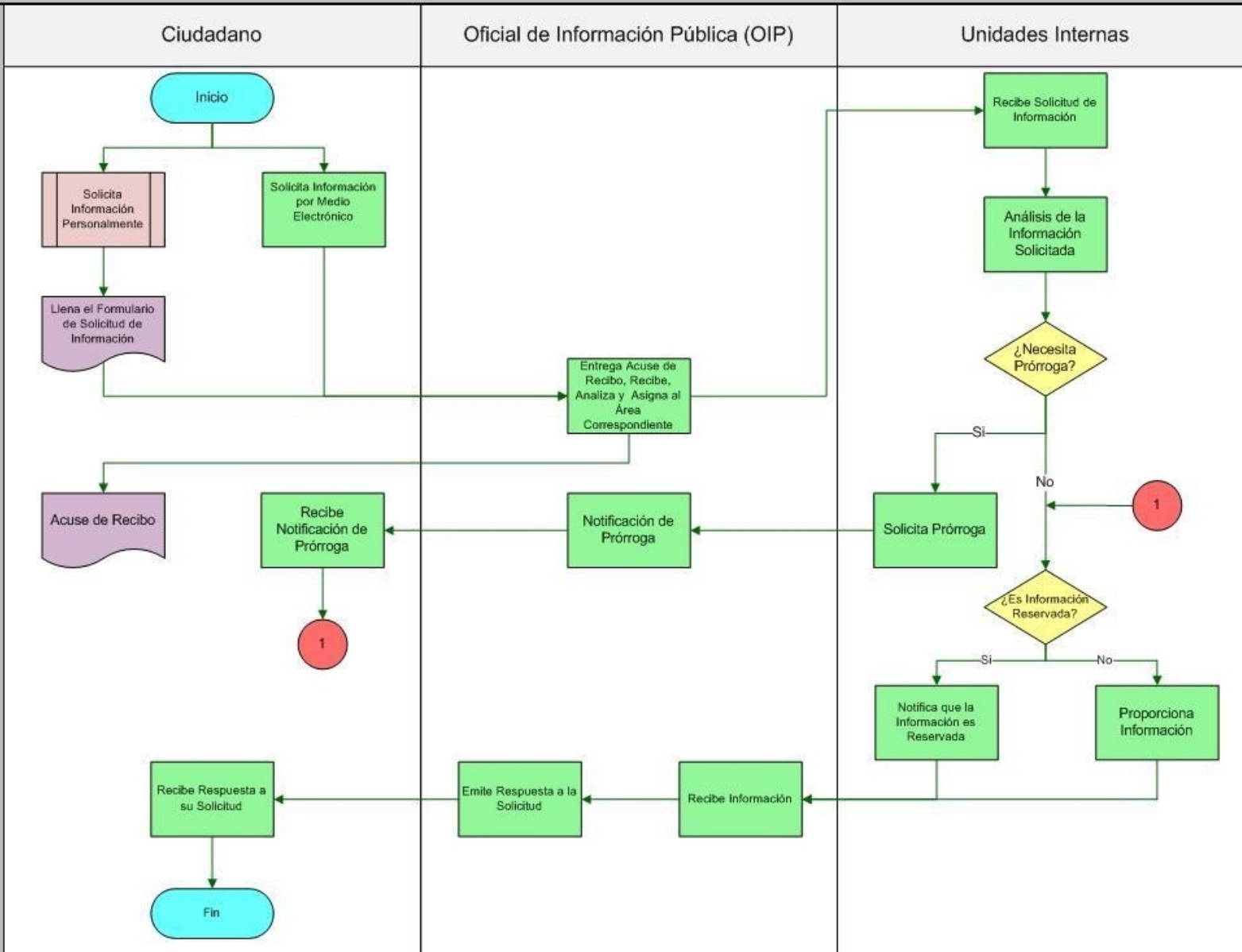
Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
GESTIONAR SOLICITUDES DE INFORMACION PUBLICA	RECIBIR Y DAR TRAMITE A LAS SOLICITUDES DE INFORMACION REALIZADAS POR LA CIUDADANA EN GENERAL.	N/A	<u>VER ANEXO N°1</u>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. COPIA DE LA TARJETA DE LA IDENTIDAD, PASAPORTE O CARNET DE RESIDENTE EN CASO DE SER EXTRANJERO.</li> <li>2. EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE SEA PERSONA JURIDICA, DEBERA ACREDITAR, ADEMAS DE SU EXISTENCIA LEGAL, EL PODER SUFICIENTE DE QUIEN ACTUA A NOMBRE DE ESTA.</li> <li>3. SOLICITUD CLARA Y PRECISA DE LOS DATOS O INFORMACION QUE REQUIERE.</li> </ol>	Ver anexo No.2
ACTUALIZAR MENSUALMENTE EL PORTAL UNICO DE TRANSPARENCIA	PUBLICAR MENSUALMENTE INFORMACION DE PUBLICACION OBLIGATORIA ACTUALIZADA SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	N/A	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.SOLICITAR INFORMACION DE PUBLICACION OBLIGATORIA A LAS DIRECCIONES CORRESPONDIENTE A LO INTERNO A SEDIS</li> <li>2. REVISION DE LA INFORMACION SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL IAIP.</li> <li>3. REMISION DE LA INFORMACION A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA SU PUBLICACION EN EL PORTAL UNICO.</li> </ol>	LA INFORMACION DEBE CUMPLIR CON LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD POR EL IAIP: COMPLETA, VERAZ, OPORTUNA, Y ADECUADA.	Formatos, matrices IAIP

  
 LIC.JESSICA RODRIGUEZ  
 OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA



ANEXO No.1

Diagrama de Flujo del Trámite de Solicitud y Entrega de Información Pública



**SOLICITUD DE INFORMACION No. \_\_\_\_\_**

RECEPCION			
Lugar: Comayagüela , M.D.C.	Fecha (dd/mm/aaaa):		
DATOS DEL SOLICITANTE			
PERSONA NATURAL			
NOMBRE:			
_____	_____	_____	_____
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
DATOS PERSONALES			
<i>Información de búsqueda / Elija con una "X" la opción deseada:</i>			
NOMBRE DEL DOCUMENTO	NÚMERO DEL DOCUMENTO		
TARJETA DE IDENTIDAD <input type="checkbox"/> CARNET DE RESIDENCIA <input type="checkbox"/>  PASAPORTE <input type="checkbox"/> OTRO: _____			
PERSONA JURÍDICA			
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	PODER CON QUE ACTUA:		
INFORMACION SOLICITADA			
DESCRIPCION CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACION QUE SOLICITA:			
MODALIDAD DE ENTREGA:			
<i>Elija con una "X" la opción deseada:</i>			
IMPRESION <input type="checkbox"/> FAX <input type="checkbox"/> CD-ROM <input type="checkbox"/>  FOTOCOPIA <input type="checkbox"/>	TELÉFONO:  FAX:  CORREO ELECTRÓNICO:  DIRECCION :		

**FIRMA DEL SOLICITANTE**

ARTÍCULO 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.- La Información Pública deberá proporcionarse al solicitante o usuario en el estado o formato en que se encuentre disponible. En caso de inexistencia de la información solicitada, se le comunicará por escrito este hecho al solicitante.  
 Los solicitantes no podrán exigir a las Instituciones Obligadas que efectúen evaluaciones o análisis de la información que posean.  
 Los solicitantes serán directamente responsables por el uso, manejo y difusión de la información pública a la que tengan acceso.

ARTÍCULO 15.- FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACION SOLICITADA. La información solicitada por el ciudadano podrá entregarse, a su requerimiento, en forma personal, por medio de fax, servicio postal o por medios electrónicos protegiendo la integridad de la información.  
 El acceso público a la información es gratuito, no obstante, la institución pública estará autorizada para cobrar y percibir únicamente los costos de la reproducción previamente establecidos por la institución respectiva.

ARTÍCULO 20.- SOLICITUD. La Solicitud de acceso a la información pública deberá presentarse por escrito o por medios electrónicos, indicándose con claridad los detalles específicos de la información solicitada, sin motivación ni formalidad alguna. Esta disposición no facultará al solicitante para copiar total o parcialmente las bases de datos. En caso de que el solicitante sea persona jurídica, deberá acreditar además de su existencia legal, el poder suficiente de quien actúa a nombre de ésta.